

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 213/2023

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 2023/0243, de fecha 19 de enero de 2023, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, doña M<sup>a</sup> del Rosario Rossi Lucena, las

competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 28 de enero del año en curso, entre los contrayentes don Francisco Encinas Díaz y doña Antonia Cabanillas Ranchal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 23 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.